

9.º Gastos de anuncios: Los gastos de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 26 de abril de 2004.-El concejal delegado de Hacienda y Contratación, Eduardo Miguel Rubalcaba Pérez.

04/5571

### JUNTA VECINAL DE CARRIAZO

*Anuncio de subasta para aprovechamientos maderables, en el Plantío Nuevo.*

Objeto.- Es la adjudicación de árboles de la especie eucalipto, aforados en 1,800 estéreos y situados en el lugar de «Plantío Nuevo», propiedad de la Junta Vecinal de Carriazo.

Tipo de licitación.- El precio base de licitación es el de 40.028 euros al alza, IVA (8 %) incluido.

Fecha de realización de los trabajos.- Se establece como fecha tope para la corta y desalojo de la madera el día 30 de septiembre del 2004, en caso de no efectuarlo antes de la citada fecha, se impondrá una sanción de 600 euros diarios.

Fianza definitiva.- El 5% del tipo de adjudicación.

Presentación de proposiciones.- En la Secretaría del Ayuntamiento de Ribamontán al Mar, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOC, en horas de 9 a 13.

Apertura de plcas.- A las trece horas del día siguiente hábil al del final del de presentación de proposiciones. En caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda, sin mas anuncio, en las mismas condiciones y hora al octavo día hábil siguiente.

Modelo de proposición.- D....., mayor de edad, con DNI número.... con domicilio en....., provincia de..., en nombre propio (o en representación de ...) enterado del anuncio publicado en el BOC número ...de fecha..., y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta, ofrece por el remate la cantidad de ....(en letra y número) euros. Lugar, fecha y firma. Acompañará declaración jurada de capacidad.

Gastos.- Todos los gastos que se deriven de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Carriazo, 12 de abril de 2004.-El presidente de la Junta Vecinal de Carriazo, Faustino Cagigas Muñoz.

04/5589

### JUNTA VECINAL DE ROIZ

*Anuncio de subasta de aprovechamientos maderables en el Monte Roiz, sitio de «Los Cinchos», (este anuncio sustituye al publicado en el BOC número 78 de 22 de abril al haberse detectado errores).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RDL. 2/2000, de 16 de junio), se anuncia subasta, por procedimiento abierto, abreviado, para adjudicar la venta, mediante subasta, de dos lotes de madera en el Monte Roiz, sitio de Los Cinchos. Habiéndose detectado errores en el anuncio publicado en el BOC número 78 de 22 de abril de 2004, este anuncio sustituye al publicado en esa fecha, comenzando el plazo de presentación de proposiciones a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente.

I. Objeto del Contrato.- El objeto del contrato es la venta, mediante subasta, de dos lotes de madera en el monte Roiz, sitio de Roiz, con el siguiente contenido: Contenido:

Lote 1.

Cosa cierta: 24 hectáreas de madera de eucalipto en el sitio de Los Cinchos, delimitado con pintura de color.

Especie: Eucalipto.

m3: 2.715.

Valoración: 73.603,00 euros.

Lote 2

Cosa cierta: 24 hectáreas de madera de pino en el sitio de Los Cinchos, delimitado con pintura de color.

Especie: Pino.

m3: 50.

Valoración: 2.750,00 euros.

Las ofertas deberán comprender necesariamente los dos lotes, sin que quepa pujar únicamente a uno de ellos. Se rechazarán aquellas ofertas que se refieran solo a uno de los lotes.

II. Duración del contrato.- Dada la naturaleza traslativa de este contrato permanecerá en vigor de manera permanente y definitiva a partir de su otorgamiento.

III. Tipo de licitación El tipo de licitación que servirá de base a la subasta será de setenta y tres mil seiscientos tres euros (73.603,00 euros), el lote 1; y dos mil setecientos cincuenta euros (2.750 euros), el lote 2; ambos al alza. La oferta se hará a resultas de la medición final, revisándose el precio en proporción a la medición definitiva que resulte.

IV. Ingreso.- El ingreso del importe del remate o de adjudicación se hará efectivo en la cuenta bancaria designada por la Junta Vecinal, de la siguiente forma: El sesenta por ciento del precio, el décimo día hábil siguiente a la notificación formal del acuerdo de adjudicación o el posterior si éste fuera inhábil. El cuarenta por ciento restante, antes del 31 de agosto de 2004.

V. Publicidad de los Pliegos.- Estarán de manifiesto todos los días hábiles en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdálga.

VI. Garantía provisional.- Dada la cuantía del contrato, no se establece garantía provisional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

VII. Exposición del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.- Durante los ocho primeros días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

VIII. Garantía definitiva.- El 4% del precio de adjudicación.

IX. Presentación de proposiciones.- Durante los trece días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación.

X. Apertura de proposiciones.- Tendrá lugar a las 13 horas del día hábil siguiente a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones. Si fuese sábado, se trasladará al día siguiente hábil.

XI.- Modelo de proposición.- El recogido en la Cláusula XIX del Pliego de Cláusulas.

Roiz, 27 de abril de 2004.-El presidente, Francisco José Belloso Acebal.

04/5644

### JUNTA VECINAL DE VALLE

*Anuncio de subasta para la enajenación de aprovechamientos forestales, en el monte Rozalén y Naveda, número 10-ter del CUP.*

Autorizado por la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza del Gobierno de Cantabria, se anuncia la enajenación mediante subasta pública del aprovechamiento forestal de 350 m3 de eucaliptos en el monte Rozalén y Naveda, número 10 -ter del CUP, consorciado con Herederos de Manuel Díaz Rodríguez.

1. Objeto del contrato.- El objeto del contrato es la venta, mediante subasta, de 350 m3 de eucaliptos en el monte Rozalén y Naveda. Número 10-ter del C.U.P. consorciado con Herederos de Manuel Díaz Rodríguez.

2. Tipo de licitación.- El tipo de licitación que servirá de base a la subasta será de seis mil trescientos euros (6.300,00 euros), al alza.

La oferta se hará a riesgo y ventura del adjudicatario.

3. Ingreso.- El ingreso del importe del remate o de adjudicación se hará efectivo, el décimo día hábil siguiente a la notificación formal del acuerdo de adjudicación o el posterior si éste fuera inhábil.

4. Garantía definitiva.- El 4% del precio de adjudicación.

5. Presentación de proposiciones.- se presentarán en el Registro General de la Junta Vecinal de nueve a catorce horas durante el plazo de veintiséis días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC.

6. Apertura de proposiciones.- Tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones. Si fuese sábado, se trasladará al día siguiente hábil.

7.- Modelo de proposición.- El recogido en la cláusula 7ª del pliego de condiciones.

Valle de Cabuérniga, 21 de abril de 2004.-El presidente (ilegible).

04/5588

### UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

*Resolución Rectoral por la que se convoca subasta, procedimiento abierto, para la contratación del Servicio de Transporte de Mercancías Internas.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Cantabria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: 101/04.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de Transporte de Mercancías Internas de la Universidad de Cantabria.

b) División por lotes y número: —

c) Lugar de ejecución: Universidad de Cantabria.

d) Plazo de ejecución: Dos años, prorrogables por otros dos.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinario b) Procedimiento: Abierto. c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: —

5. Garantías.

a) Provisional: —.

b) Definitiva: 2.000,00 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Universidad de Cantabria (Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio).

b) Domicilio: Avenida de Los Castros, s/n.

c) Localidad y código postal: Santander - 39005.

d) Teléfono: 942 201 032.

e) Telefax: 942 201 049.

f) Página Web: <http://www.unican.es/webuc/unidades/uccp/servicios>.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el décimoquinto día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: grupo: —, subgrupo: —, categoría: —

b) Otros requisitos: Los indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC.

b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª. Entidad: Registro General de la Universidad de Cantabria.

2ª. Domicilio: Avenida de Los Castros, s/n.

3ª Localidad y código postal: Santander - 39005.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Universidad de Cantabria.

b) Domicilio: Avenida de Los Castros s/n.

c) Localidad: Santander.

d) Fecha: 15 de junio de 2004.

e) Hora: Diez horas.

10. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 29 de abril de 2004.-El rector, por R. R. 366/04, el vicerrector de Campus, Organización y Comunicación, Jorge Tomillo Urbina.

04/5707

## 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

### \_\_\_ 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA \_\_\_

#### AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

*Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 3/04.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 29 de abril de 2004, expediente de modificación de créditos número 3/2004, queda expuesto al público, por espacio de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOC, para que las personas interesadas a que se refiere el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales puedan examinarlo y presentar reclamaciones, considerándose definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiera presentado reclamación alguna.

Astillerro, 30 de abril de 2004.-El alcalde, Juan Ignacio Diego Palacios.

04/5611

#### AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

*Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 2/04.*

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el expediente de modificación de créditos número dos, dentro del vigente presupuesto general 2004, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 150, en relación con el 158.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Entrambasaguas, 30 de abril de 2004.-El presidente (ilegible).

04/5714

#### AYUNTAMIENTO DE MIERA

*Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2004.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2004, ha aprobado inicialmente, por mayoría legal su Presupuesto anual para el ejercicio de 2004 cuyos estado de Gastos e Ingresos, nivelados, ascienden a la cantidad de 261.189,41 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.